



Superintendencia
de Compañías

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08. 14888

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor doctor
Juan Mauricio Semanate Alvear
Ciudad.-

10633

De mi consideración:

2132

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución N° 08.Q.IJ. de 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nros. 07.SC.Q.IJ.004 de 19 de julio de 2007 y ADM-07233 de 16 de agosto de 2007, he procedido a nombrar a usted Liquidador de la compañía CORPORACIÓN MUSICAL ECUATORIANA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Maria de Lourdes Atiaga Caicedo

MARIA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 18 SEP 2008

Juan Mauricio Semanate Alvear

Dr. Juan Mauricio Semanate Alvear
LIQUIDADOR 170563110-7

Con ésta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10417 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139 Quito, a 17 SET. 2008

EXMP/
Ref. 113
Exp. 10633
Trámites 13163-0 y 13163-1

Juan Mauricio Semanate Alvear



Dr. Raúl Gabor Secaira
Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO